

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN 2º DE BACHILLERATO



MATERIA: LATÍN II

NIVEL/ETAPA: 2º BACHILLERATO

PROFESOR ENCARGADO: JUAN FERNANDO CABRERA LEZCANO

- INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

 1.1 Marco Normativo
- 1.2 Contribución a los objetivos objetivos estratégicos fijados por la Consejería de Educación,

Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para el curso escolar 2023-2024

- 1.3 Justificación de la programación didáctica:
 - A. Orientaciones metodológicas (modelos metodológicos, agrupamientos, espacios, recursos, actividades complementarias y extraescolares)
 - B. Atención a la diversidad
 - C. Evaluación (procedimientos e instrumentos, actuaciones, procedimientos, instrumentos)
 - D. Criterios de calificación
 - E. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación
- 1.4 Punto de partida (Diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)
- 1.5 Contribución de la materia al desarrollo del Proyecto Educativo y la PGA del curso actual
- 1.6. Relación con ejes y proyectos de centro Las Redes del Centro
- 1.7 Necesidades de formación del profesorado
- 1.8. Seguimiento, revisión y ajuste de la programación
- 1.9. Concreción de los objetivos de etapa al curso
- 2. Contribución al desarrollo de las competencias de la etapa
- 2.1 Contribución al logro de cada una de las competencias clave
- 2.2 Estrategias para trabajar la educación en valores y la interdisciplinariedad
- 2.3 Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.
 - 2.4 Saberes básicos
 - 2.5 Actividades tipo que se trabajarán en cada una de las unidades de programación

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES EN BACHILLERATO



Introducción

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Su enseñanza debe tener un puesto fundamental en el actual sistema educativo, porque es consustancial a nuestra propia historia como civilización occidental y aporta las ideas, los saberes y las expresiones culturales necesarios para una transformación personal y social, acorde con los nuevos tiempos y dentro de una perspectiva de integración cultural de la educación.

Los saberes básicos de la materia de Latín II, que se vertebran en torno a las unidades lingüísticas de la lengua latina, a la comprensión e interpretación de sus textos, y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas, desde un punto de vista crítico, deben dialogar con el resto de los saberes de otras disciplinas, para convertir ese diálogo de conocimientos en el referente ontológico y pedagógico que sirva para promover una educación humanista transformadora. Al mismo tiempo, la lengua y cultura latinas tienen que constituirse en saberes transdisciplinares, para poder relacionarlos con los del mundo actual y obtener, de esta manera, una interpretación más ponderada de nuestra sociedad y de un mundo en continua transformación, sin nostalgia de lo que representaron esos saberes en épocas precedentes. Pero, además, deben servir para garantizar una educación inclusiva, equitativa y promotora de oportunidades de aprendizaje; que atienda a la diversidad en todas sus acepciones y ámbitos educativos, teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje; y que sea sensible con las manifestaciones propias del patrimonio artístico y cultural de Canarias.

En consonancia con el carácter competencial del currículo de esta materia, los saberes lingüísticos, históricos, sociopolíticos y culturales (artísticos, literarios...) permiten al alumnado acercarse a los dos pilares fundamentales que conforman el legado que nos dejó la civilización latina: su lengua y su cultura, y se adecuarán, en especial, a estrategias que lo faculten para analizar, reflexionar de forma crítica y abierta, y argumentar sus propuestas y productos desde un enfoque integrador.

De esta manera, conocer la lengua latina posibilita ampliar el repertorio léxico del alumnado para que adecúe, de manera más precisa, los términos a las diferentes situaciones comunicativas y experiencias emocionales; potenciar su comprensión oral y escrita; y facilitar el aprendizaje de otras lenguas.

Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de la herencia material e inmaterial de la cultura y la civilización romana, reconociendo y apreciando su valor como referente y fuente de inspiración para la creación artística. La protección y conservación de esta herencia como memoria colectiva de nuestro pasado e identidad europea fomenta la educación cívica del alumnado para su participación, de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; su aceptación de normas de igualdad para todas las personas; y su implicación y compromiso, personal y colectivo, en la mejora social y en el desarrollo de valores que favorezcan el bienestar común.

Como es sabido, la civilización romana ha tenido una notable influencia en el mundo occidental y es por ello que hay una parte dedicada al acervo cultural del archipiélago canario, fundamentalmente en el plano de la mitología, en el que se pueden situar algunos tópicos literarios como los Campos Elíseos o el Jardín de las Hespérides. Además, cabe realizar un análisis más detenido de otros aspectos de nuestro entorno en los que el alumnado aprecie la huella del mundo clásico, como puede ser la arquitectura o el urbanismo del patrimonio cultural de Canarias, y actúe de una forma proactiva, desde un punto de vista de la sostenibilidad, hacia su cuidado y mantenimiento. Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario acerca de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

Marco Normativo

La siguiente programación está estipulada en base a :

- Artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el Decreto 83/2016, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y publicado en el BOE el 30 de marzo de 2022, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de



acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

- La Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, en su corrección de errores, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica).
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 28 de agosto).
- Decreto 83/2016, de 4 de julio (BOC-136), por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Contribución a los objetivos objetivos estratégicos fijados por la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para el curso escolar 2022-2023

Los objetivos estratégicos a los que contribuye el Departamento de Griego son los siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.

Al desarrollar estrategias propias de Diseño Universal de Aprendizaje partimos de los principios de inclusión, equidad y éxito escolar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística. A través de la impartición del apartado de léxico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM a través de tareas competenciales y partiendo de la motivación del alumnado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado participando en proyectos de centro y a través de las tutorías.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 - Reforzar el reconocimiento social y profesional del profesorado.

A través del desarrollo de nuestra profesión tratando con respeto y equidad al alumnado, y mejorando nuestra formación para una mejora de la calidad didáctica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 13 - Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural, social y cultural. Mostrando la vigencia de las lenguas clásicas en la actualidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.

A través de pincel ekade y el correo del Gobierno de Canarias.

Justificación de la programación didáctica

A. Orientaciones metodológicas:

A.1. Modelos metodológicos:

La metodología aplicable a la asignatura viene determinada por el tipo de contenidos que se estén trabajando. Nuestra materia facilita la participación activa del alumno, evitando así las clases magistrales y puramente expositivas, y el fomento del razonamiento en detrimento de la simple memorización.



Tanto para el aprendizaje de contenidos culturales como lingüísticos, debe tener especial relevancia el uso de entornos de aprendizaje virtuales como el EVAGD de Canarias.

Tal y como se ha planteado a lo largo de esta programación, las personas del grupo deben asumir su responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando las riendas de dicho proceso, siendo el profesor sólo la persona-guía.

Se atendrá a los siguientes principios básicos, que han de estar presentes continuamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje de cada unidad didáctica:

- 1. Selección de textos accesibles al nivel del alumnado. La práctica de la traducción será, pues, graduada —es decir, acorde a los conocimientos del alumnado, sugestiva —por su contenido—, continuada —para que resulte eficaz— y controlada —bajo la dirección y orientación del profesor.
- 2. La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales que en él aparecen y la captación y comentario del mensaje que en él aparece.
- 3. Dada la dificultad de presentar textos originales para la transmisión de todos los conceptos culturales de la unidad, se recurrirá también a la lectura de fragmentos traducidos o bilingües de autores latinos, siempre que se juzgue pertinente.
- 4. El comentario de texto irá acompañado de material audiovisual: mapas, gráficos, presentaciones multimedia, vídeos, etc.
- 5. El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser simultáneo.
- 6. La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romanas y conocer su pervivencia en el mundo occidental.

La aplicación metodológica práctica a cada tema contará básicamente con los siguientes pasos:

- 1. Como actividades de introducción, motivación y conocimientos previos consideramos conveniente poner en práctica:
- El conocimiento detallado por parte del alumnado de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc., de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.
- Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos, por actuales e interdisciplinares, del tema que se va a tratar.
- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida un texto inicial para cada tema y/o la resolución mediante cuestionarios de aquellos conocimientos previos que el alumnado puede tener de cursos anteriores.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas o pervivencia de los mismos en la lengua propia del alumnado.
- Utilización de una dinámica de grupos, siempre que ello sea posible, para que el alumnado que tiende a no participar por su carácter, por su actitud, por su falta de conocimientos previos, etc., tenga contacto con los contenidos conceptuales y procedimentales a través de sus propios compañeros, facilitando de esta manera la integración, una disposición más favorable por participar en un círculo más reducido, la autoestima, etc.
- 2. Como actividades de desarrollo se incluyen:
- Lectura y comentario de textos traducidos.
- Lectura comprensiva del tema de cultura.
- Comparación de la morfosintaxis de textos latinos y su correspondiente traducción.
- Resumen de textos distinguiendo lo principal y lo secundario.
- Resolución de ejercicios de léxico.
- Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones y/o textos con aplicación de los mismos.
- Traducción de los textos originales propuestos, siguiendo los siguientes pasos:
 - a) Lectura previa en voz alta corregida por el profesor.
 - b) Análisis del vocabulario.
 - c) Relaciones gramaticales:
 - aislar las oraciones y las proposiciones,
 - reconocer las formas gramaticales,
 - establecer las relaciones sintácticas.
 - d) Traducción.



- Descubrimiento en los textos traducidos de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento puede realizarse utilizando el trabajo en grupos para que las interacciones entre los propios compañeros sirvan para modular el progreso en el proceso de aprendizaje y para fomentar el espíritu de colaboración. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos (los relacionados con los criterios de evaluación sobre niveles mínimos), quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumnado.
- Selección y comentario del vocabulario de interés por su frecuencia de uso o por su relación con objetivos léxicos.
- 3. Actividades de síntesis-resumen:
- Análisis y comentario del texto. Entendemos por análisis el comentario gramatical completo del texto traducido, que debe comprender, además de las relaciones gramaticales entre sus elementos, la relación existente entre los distintos párrafos del texto. El comentario de texto, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmiten, emite juicios y aporta opiniones que no están directamente en el texto. Consideramos conveniente realizar esta actividad tras la traducción, pues comporta la ventaja de no emitir juicios previos al conocimiento directo del texto; en algunos casos se incorporará un segundo texto en castellano para ampliar o matizar el comentario.
- Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en cada unidad o conjunto de unidades mediante fichas gramaticales globalizadoras, gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.
- 4. Actividades de consolidación, recuperación y ampliación:
 - Al final se realizarán actividades sobre los cuatro apartados en que se estructura cada unidad: Lengua, Textos, Léxico y Legado partiendo de un texto. Se podrán realizar esas mismas actividades con algunos de los textos desechados en las actividades de desarrollo o con textos reales o adaptados previamente seleccionados "ad hoc". La finalidad de estas actividades será:
- Realización de ejercicios apropiados, y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.
- Con el fin de atender al alumnado que plantee problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de las mismas.
- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos o alumnas que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios, enciclopedias o textos apropiados.
- 5. Actividades de evaluación:
 - Además de la observación directa del trabajo del alumnado en clase, al final de cada unidad didáctica se realizarán pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos de la unidad, y especialmente los considerados como "niveles mínimos". En ocasiones podrán realizarse pruebas escritas sin previo aviso sobre los ejercicios encomendados el día anterior para tener constancia puntual de su realización o grado de preparación.

Nuestra didáctica se ajustará a los cinco bloques de contenidos establecidos en la programación:

I. El texto: comprensión y traducción.

Para abordar este bloque tan complejo, utilizaremos estos procedimientos:

- 1. Repaso y ampliación por parte del profesor de los componentes de las palabras (radicales, temas, desinencias) y sus correspondientes valores. Una vez explicados, el alumno lo llevará a la práctica por medio de ejercicios.
- 2. Estudio ampliado de las desinencias mediante cuadros sinópticos para observar la relación de semejanza o diferencia entre ellas.
- 3. Práctica de ejercicios morfológicos sobre textos, explicando primero las formas latinas y vertiéndolas después a las correspondientes castellanas.
- 4. Las cuestiones sintácticas se irán abordando de forma progresiva, una vez completado el estudio de la morfología.

En el aprendizaje lingüístico, la referencia al castellano será permanente, como punto de partida y como resultado. En la explicación y aprendizaje de las estructuras morfosintácticas latinas se procederá más por reflexión y deducción que por la simple memorización.

La práctica constante de las técnicas de traducción de textos latinos adecuados será el instrumento fundamental para la introducción y el progreso en el estudio de los diversos tipos de contenidos: lingüísticos, históricos, culturales y



literarios. Se pondrá al alumno desde un principio en contacto con textos latinos, para que, a partir de ahí, vaya descubriendo paulatinamente los mecanismos morfosintácticos imprescindibles para la comprensión del texto.

Como técnica general de análisis y traducción de textos, se atenderá sobre todo a la estructura sintáctica oracional general, para después descender a lo particular. Se insistirá en el rigor y la exactitud, tanto a la hora del análisis como de la versión al castellano.

II. Plurilingüismo.

El aprendizaje del vocabulario, si se quiere hacer de una forma dinámica, demanda la práctica en la derivación y composición de palabras, para posteriormente organizarlas por familias. Recurrir a la etimología es uno de los medios más eficaces para que el alumnado descubra el sentido de palabras que no utiliza, las incorpore a su léxico y precise el significado de muchas que ya usa. El trabajo etimológico contribuye eficazmente al enriquecimiento de la lengua propia; por lo tanto, se realizarán al final de cada tema ejercicios de etimología que ayuden al alumno a adquirir vocabulario, tanto latino como de otras lenguas.

Se seleccionará un vocabulario básico teniendo en cuenta su frecuencia de aparición en los textos. El vocabulario debe comprender además todas aquellas palabras imprescindibles para captar la estructura fundamental de las oraciones, como son las conjunciones, los pronombres, las preposiciones y algunos adverbios.

III. Educación literaria.

Comprende el estudio de los temas de literatura determinados por la coordinación de la EBAU. Asimismo, se estimulará la lectura por parte de los alumnos de artículos o textos literarios referidos al mundo romano, como medio eficaz y atractivo de familiarizarlo con la antigüedad clásica en todos los aspectos. En cuanto a las obras literarias, enteras o en fragmentos, se les orientará en su lectura, incitando en todo momento a la reflexión y la discusión sobre las mismas.

IV. La antigua Roma.

Se facilitarán al alumnado los medios necesarios para la elaboración de trabajos que posteriormente expondrán en clase. Dichos trabajos, individuales o en grupo, se realizarán bajo la supervisión del profesor, que fomentará en lo posible la creatividad literaria y plástica del alumno. Para el tratamiento didáctico de estos temas se utilizarán los medios audiovisuales disponibles.

V. Legado y patrimonio.

Se intentará hacer evidente, en la medida de lo posible, la relación de estos contenidos con la realidad cultural que rodea al alumnado, propiciando la visita a exposiciones, obras de teatro, museos, etc., de forma que resulte patente la herencia grecorromana.

A.2. Agrupamientos:

Se deben tener en cuenta tanto la disposición del centro como el número de alumnos en el aula, pero, por principio, el agrupamiento común será el gran grupo. No obstante, las agrupaciones serán flexibles en función de las actividades que se realicen: grupo clase, grupos flexibles y trabajo individual. En cuanto al aprendizaje colaborativo, esta estrategia será de aplicación progresiva, a medida que el alumnado vaya asumiendo el desempeño de los distintos roles y se implique en la correcta planificación para la consecución de las tareas por parte de todos los miembros del equipo, dentro de un clima de cooperación y respeto. No obstante, nuestro grupo tiene un número escaso de componentes, lo que condiciona este tipo de aprendizaje.

A.3. Espacios: [T]

- Aula del grupo
- Aula de audiovisuales
- Aulas Medusa

A.4. Recursos: SEP

- Material didáctico facilitado por el profesor (fotocopiado y en el clasroom)
- Pizarra digital
- Proyector
- Ordenador
- Internet
- Material bibliográfico

- A.5 Actividades complementarias y extraescolares:



Siempre que el centro educativo lo estime conveniente y se den las circunstancias para ello se tiene intención de asistir con el alumnado de Latín de 2º de Bachillerato a representación clásica a celebrar en el Paraninfo de la Universidad de Las palmas de Gran Canaria en el mes de Enero o Febrero de 2024.

B. Atención a la diversidad:

Aunque estamos ante una enseñanza post-obligatoria, se prevé dar respuesta a la diversidad que se pueda presentar. Para ello se utilizarán las medidas ordinarias de atención a la diversidad que nos ofrece el sistema educativo. De esta manera se trata de atender a la diversidad de forma anticipada, incorporando en la planificación docente recursos y estrategias variadas para dar respuesta a las diversas necesidades que se puedan producir.

Con las medidas ordinarias se atenderá a los diferentes niveles de aprendizaje que se encuentrendentro del grupo, sin que haya que modificar los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) ni la organización básica del curso. Así, según las circunstancias se podrán plantear metodologías y niveles de ayuda diversos o secuenciar de forma distinta, etc. De esta manera, variando algunos aspectos, se alcanzarán los mismos objetivos educativos.

Incluso en el mejor de los casos, siempre habrá alumnos y alumnas con dificultades específicas en el progreso de la asignatura, que habremos de solventar de forma particular. En cuanto a la primera cuestión, que se relaciona fundamentalmente con un problema de tipo metodológico y de adquisición de conocimientos previos, se subsanará en parte gracias a los previstos para ambos niveles (inicial y avanzado) en la programación de aula, y que permiten, en el caso de que el grupo que continúa desde 4º ESO y 1º de Bachillerato sea mayoritario, que el resto se incorpore. En lo que respecta a la segunda cuestión, podrá paliarse, si las diferencias son leves, gracias a la realización de ejercicios complementarios individuales. Esta misma actuación se llevará a cabo con alumnos con altas capacidades o que simplemente marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar en sus conocimientos.

C. Evaluación:

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los criterios de evaluación son uno de los elementos del currículo que ha de conformar la programación didáctica y que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave. Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en Latín II y constituyen, pues, el referente fundamental para determinar el grado de consecución de los objetivos, de los saberes básicos y de las competencias. Por tanto, han de tener en cuenta:

- Contemplar todo tipo de capacidades y los distintos tipos de contenidos.
- Constituir una selección realista de objetivos y contenidos.

La adecuación y secuenciación de los criterios de evaluación ha de ser lógicamente coherente con las decisiones tomadas en la concreción y secuenciación de los saberes básicos.

El modelo de evaluación será continuo y debe realizarse, por tanto, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Sólo así se podrán ir subsanando los posibles problemas de aprendizaje y de conducta que se detecten, recogiendo en una ficha las observaciones individuales y de los grupos de trabajo en el día a día, e integrando al alumnado en la evaluación. En dicho modelo, por tanto, se contemplará:

Evaluación inicial: conocimientos previos, nivel madurativo, actitudes, intereses..., a través de actividades específicas, al empezar el curso y cada unidad didáctica.

Evaluación procesual: nivel de consecución de los objetivos didácticos, grado de desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave, con carácter continuo. Se emplearán escalas de observación, análisis de tareas, pruebas objetivas, seguimiento del cuaderno de clase, hetero/auto/coevaluación...

Evaluación sumativa: valoración de los progresos del alumnado y del nivel de desarrollo de las competencias y de adquisición de los aprendizajes al final de cada trimestre y del curso, mediante los instrumentos ya especificados.

Una vez determinados los criterios de evaluación, y a la vista de que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario emplear diversas actuaciones, procedimientos e instrumentos en función de los aspectos que se evalúen (progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza, etc.), del fin que pretenda la evaluación o del momento en que se lleve a cabo la misma (inicial,



procesual o sumativa). Exponemos a continuación las distintas actuaciones, procedimientos e instrumentos que se pueden llevar a cabo al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

Actuaciones:

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos.
- Hacer valoraciones sobre el proceso educativo.
- Describir progresos y dificultades individuales.
- Valorar la adecuación de la Programación Didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje.
- Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
- Adaptar el proceso educativo: refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
- Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.

Las técnicas o procedimientos para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variados e incluirán entre otros:

Procedimientos:

- Observación: atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
- Interrogación: preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.
- Análisis de tareas: es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.
- Pruebas: en sus diversas modalidades -escritas, orales, individuales, colectivas-.

Los instrumentos que se utilicen en el proceso de evaluación han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación:

Instrumentos:

- a) De observación:
 - Escalas de valoración (Graduación).
 - Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
 - Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- b) De interrogación:
 - Cuestionarios (Autoevaluación).
 - Entrevista.
- c) Pruebas (Objetivas, de respuesta libre):
 - Orales.
 - Escritas.
 - Individuales.
 - Colectivas.

El diseño de los instrumentos de las evaluaciones debe responder a la consecución de las competencias referenciadas en los criterios de evaluación de la materia. Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, por lo que habrá que valorar su fiabilidad, su objetividad, su representatividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc.

Independientemente de los instrumentos para evaluar que se elijan, las evaluaciones deberían contener actividades variadas sobre conceptos, procesos y aplicaciones que evalúen el nivel de comunicación lingüística adquirida por los estudiantes.

D. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación nos marcan el aprendizaje esperado y los criterios de calificación tendrán como referente los criterios de evaluación presentes de forma particular en cada uno de las pruebas, ejercicios, actividades y trabajos realizados. Será el grado de adquisición de esos aprendizajes el que establecerá su nota de acuerdo con esta baremación general:

- 0-4: no alcanza el grado mínimo de conocimientos, habilidades y destrezas de los criterios evaluados.
- 5: alcanza el grado mínimo de conocimientos, habilidades y destrezas de los criterios evaluados.
- 6: desarrolla con corrección los conocimientos, las habilidades y destrezas de los criterios evaluado



7-8: desarrolla con un grado de conocimiento notable los conocimientos, las habilidades y destrezas de los criterios evaluados.

9-10: destaca por su alto grado de conocimientos, destrezas y habilidades de los criterios evaluados.

Procedimientos y criterios de calificación para la evaluación extraordinaria

Los alumnos que acudan a la evaluación extraordinaria de junio deberán realizar una prueba escrita que versará sobre los aprendizajes que determinará el departamento en su momento y que le serán facilitados al alumno en el informe de la materia que se le entregará tras la evaluación final del mes de mayo.

Los criterios de calificación aplicables a esta prueba están relacionados con los criterios de evaluación y son los mismos que se aplican a la evaluación ordinaria.

E. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación

En cada trimestre se realizarán actividades sobre los contenidos de los cinco bloques en que se estructura la materia presente en cada unidad partiendo de un texto. Se podrán realizar esas mismas actividades con algunos de los textos desechados en las actividades de desarrollo o con textos reales o adaptados previamente seleccionados "ad hoc". La finalidad de estas actividades será:

Realización de ejercicios apropiados, y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, literarios y léxicos trabajados en la unidad.

- Con el fin de atender al alumnado que plantee problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas de literatura se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de las mismas. Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos o alumnas que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas de literatura, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios, enciclopedias o textos apropiados.

Con el fin de aplicar correctamente la evaluación continua y preservar su carácter, hemos de reseñar la posibilidad de tener que realizar una evaluación extraordinaria y diferente para aquel alumnado que, sin entrar en las causas, muestre un completo desinterés hacia la materia o bien tenga un elevado nivel de absentismo durante un trimestre o a lo largo del curso. En ese caso, no estamos en disposición de poder realizar una evaluación continua tal y como la llevamos a cabo con el resto del alumnado. En consecuencia, la evaluación de estos alumnos estará basada exclusivamente en las pruebas y ejercicios escritos que realice.

Plan de recuperación para el alumnado con la materia pendiente del curso anterior

(*En este curso no contamos con alumnado que se encuentre en esta situación)

Plan de recuperación para el alumnado que repite curso

(*En este curso no contamos con alumnado que se encuentre en esta situación).

Para con el alumnado que se le atraviese la materia durante el curso se le facilitará atención personalizada dentro y fuera del aula para poder unirse nuevamente al ritmo del proceso enseñanza-aprendizaje del grupo, se le reforzará su autoestima premiando, en todo momento, los pequeños logros conseguidos con anotaciones positivas en pincel ekade y se le facilitará, y premiará con notas positivas, si lo lleva a cabo, material de recuperación de contenidos ya trabajados.

Características de la prueba extraordinaria de Septiembre

Se llevará a cabo un examen tipo Pau siguiendo las directrices marcadas por la Comisión ad hoc.

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)



Hay dos grupos de latín. Uno de ellos, el 2º de Bachillerato B, conformado por 5 personas que trabaja muy bien en el aula y en su casa, realiza tareas, participa, pregunta y otro conformado por 12 alumnos-as, del grupo C y uno de ellos del grupo B, de los que la mitad presenta deficiencias en comprensión y expresión, en conceptos básicos de la lengua propia y en hábitos de estudio y trabajo. Sin embargo, muestran buena disposición para el trabajo en el aula, lo que, junto al hecho de ser un grupo tan reducido, puede facilitar la tarea de alcanzar ,no sin muchas dificultades, los objetivos propuestos.

Contribución de la materia al desarrollo del Proyecto Educativo y la PGA del curso actual

Este departamento seguirá la línea de actuación marcada por el Centro a través de sus objetivos publicados en la PGA del curso 2022-23. La programación del Departamento de Latín emprenderá acciones, abordará situaciones de aprendizaje, propuestas organizativas del aula, reparto de responsabilidades entre el alumnado, etc., dirigidas a:

- Mejorar la información que llega al alumno sobre la oferta educativa del centro, en lo que respecta a las materias optativas a cargo de este Departamento. Se elaborará un informe sobre dichas materias con lo más relevante de las mismas
- Insistir en pedir la colaboración de las familias para mejorar la formación de nuestro alumnado y su rendimiento. Es necesario conseguir que el alumnado adquiera hábitos de estudio y trabajo y que valore positivamente el esfuerzo personal.
- Para cumplir este objetivo marcaremos continuamente pequeñas actividades para realizar en casa y/o en el centro. Serán actividades relacionadas con la unidad didáctica que estemos estudiando en ese momento. Serán actividades de refuerzo y/o de recuerdo y tendrán además una característica común que se nos antoja fundamental para ayudar a la consecución del objetivo: no serán ni extensas ni muy complejas. Se intentará en la medida de lo posible realizarlas en espacios comunes como la biblioteca (dotada con proyector, pizarra digital y ordenador) y las aulas de audiovisuales (dotadas con audio, proyector y ordenador)
- Con ello pretendemos crear un hábito de trabajo como primer paso al hábito de estudio y así poder mejorar los resultados. Junto a esta medida trabajaremos, en la medida de lo posible, el tratamiento del esquema y el resumen como herramientas para la mejora del aprendizaje. Insistir en el empleo de las técnicas de estudio. Reducir en lo máximo posible los niveles de contaminación, tanto medioambiental como acústica .Seguir trabajando el valor del respeto en el aula y fuera de ella. Intercambiar y consensuar habilidades y estrategias entre los miembros de la comunidad educativa para controlar los conflictos que afectan a la convivencia en el centro, fomentando la mediación.

Relación con ejes y proyectos de centro Las Redes del Centro

La Red INNOVAS :Igualdad y Educación afectivo-sexual, Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radio escolares, Educación ambiental y sostenibilidad, Patrimonio social, cultural histórico canario, Arte y acción cultural) forman un eje vertebrador de las actividades del centro y en nuestra medida colaboraremos mediante actividades puntuales de días señalados (día de la paz, día de la mujer, etc.), elaborando y exponiendo carteles que vinculan dichos actos con la cultura. En la resolución de frases tendremos en cuenta la coeducación, la solidaridad y el ecologismo. Las lecturas de autores clásicos, la etimología y latinismos trabajan la comunicación lingüística.

Necesidades de formación del profesorado.

El único profesor adscrito al Departamento de Griego se formará telemáticamente en didáctica de las lenguas clásicas o cualquier tema relacionado con la Lomloe.

Seguimiento, revisión y ajuste de la programación

En la valoración del ajuste de esta programación se pueden utilizar los indicadores siguientes: Sesiones de la primera y segunda evaluación. En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de las Unidades de valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.



- La eficacia de las actividades con respecto al aprendizaje.
- La puesta en marcha de la unidad.
- La temporalización prevista y la real.
- La idoneidad de los materiales utilizados.
- La valoración del diseño de cada unidad didáctica de esta programación por partedel alumnado.
- La actitud del alumnado.
- El interés manifestado por el alumnado.
- Las dificultades de comprensión y de expresión.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación. En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la concreción curricular haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.

La valoración se realizará trimestralmente y se analizará en la reunión semanal del departamento para reajustar la programación según las necesidades del alumnado así como del profesorado. Asimismo, en los informes trimestrales del rendimiento académico del alumnado el profesorado especificará las posibles desviaciones de la programación así como las razones que las originaron.

Concreción de los objetivos de etapa al curso

Nos hemos servido de todos aquellos elementos propios de nuestra cultura en los que podemos encontrar restos de la cultura latina, intentando acercar dos lenguas y culturas distintas mediante esos elementos típicamente latinos insertados en el castellano, consiguiendo, además, que los alumnos vean el latín como una lengua moderna más y que aprendan a valorarla como un medio de expresión válido en nuestra cultura actual. La enseñanza del latín contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de la etapa de Bachillerato:

Al objetivo (a), que se refiere al ejercicio de los deberes y derechos de los ciudadanos y ciudadanas en un mundo democrático y de igualdad, inspirada en los valores de la Constitución Española, se contribuye con el conocimiento de las instituciones públicas, y la forma de vida del pueblo romano y su participación en el ámbito público, de forma que el alumnado reflexione sobre situaciones incompatibles con el pensamiento y las libertades de la Europa actual y se eduque para ejercer una ciudadanía democrática, crítica y libre, en la que se practique el respeto, la cooperación y la solidaridad entre las personas y colectividades, así como la sostenibilidad y el cuidado de los territorios. Con este último aspecto se desarrolla, además, el objetivo (o).

El análisis de otras desigualdades y discriminaciones sociales como la esclavitud, el ejercicio de la política como forma de mejorar la vida de los pueblos o la convivencia de diferentes culturas y religiones dentro de las fronteras del imperio romano adiestra para rechazar la violencia y los prejuicios, y resolver los conflictos por una vía pacífica, contribuyendo, además, a desarrollar el objetivo (b). A su vez, la consecución del objetivo c) de esta etapa educativa, se logra a través de la observación de las diferencias de género en la antigua Roma, estudiando los roles según los sexos, e incidiendo, de manera especial, en el papel de la mujer en el mundo romano, para lo que se propiciarán debates sobre la igualdad entre hombres y mujeres o sobre los estereotipos que se han perpetuado a lo largo de los tiempos.

En relación con el objetivo (d), la materia se presenta idónea para su consecución, al posibilitar el desarrollo de hábitos de disciplina y trabajo, tanto individual como en equipo, y al utilizar procedimientos y métodos que requieren de planificación y toma de decisiones a partir de un análisis previo. La traducción de textos latinos o la elaboración de producciones sobre la cultura romana vigente en la actualidad supone la puesta en común, la asunción y la corrección de errores, y favorece la superación y el desarrollo personal del alumnado.



En esta etapa el alumnado se interna en la gramática y los textos latinos. Se presenta el sistema de casos y las declinaciones, así como la identificación de procesos para formar palabras en latín, la evolución fonética o el aprendizaje de locuciones latinas de uso actual, por lo que se fomenta el desarrollo de la lengua castellana, y se propicia la ampliación del caudal léxico individual y el aprendizaje de otras lenguas modernas, posibilitando, de este modo, el respeto a la diversidad lingüística y cultural. Con ello, además de con la lectura, el análisis y el comentario de textos literarios, se contribuye a la consecución del objetivo (e).

El objetivo (g) se persigue no solo al fomentar la adquisición de destrezas básicas en la utilización responsable y crítica de las fuentes de información, como recurso y apoyo para las producciones escolares sobre la cultura romana; sino también cuando se ofrecen programas digitales para practicar ejercicios sobre gramática o consultar diccionarios o glosarios, que funcionen como complemento al proceso de aprendizaje. Asimismo, el alumnado podrá hacer uso de herramientas digitales para elaborar sus propios materiales y recursos como listas de vocabulario, glosarios...

Del mismo modo que esta materia supone un viaje a través de los textos latinos, también implica una travesía a lo largo de la historia de una de las sociedades que constituyen el pilar de nuestra sociedad actual y que tanta influencia ha tenido en el mundo. Mediante el conocimiento de los sucesos y personajes históricos más importantes, y de las conexiones de la civilización romana con otras anteriores y posteriores, y a través de un enfoque integrador, se contribuye a lograr el objetivo (h).

El objetivo (j) hace referencia a comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Con Latín II se contribuye desde dos prismas: por un lado, a través de los procedimientos y habilidades necesarias para el análisis y la traducción de textos del latín a una lengua moderna, normalmente el castellano, o viceversa; y, por otro lado, cuando se ejecutan procesos de transferencias etimológicas para inferir significados, al aplicar las etimologías latinas aprendidas en el aula.

La propia naturaleza de esta materia, que se adentra en numerosas cuestiones de carácter político, social, cultural o religioso del mundo clásico, y que podrían ser extrapolables a debates abiertos en nuestros tiempos, propicia el trabajo en equipo y la creación de espacios en el aula en los que el alumnado podrá expresar su opinión y ponerla en contraste con las de otras personas, siempre partiendo de la responsabilidad personal y un análisis crítico de la realidad. En este sentido se contribuye al logro del objetivo (k).

En último lugar, el objetivo (l) se logra al valorar el patrimonio cultural y artístico de Canarias que la civilización romana nos ha legado o inspirado, como es el caso de la mitología romana como fuente inagotable de inspiración para la actividad creadora de las diferentes ramas artísticas (literatura, música, pintura...). Además, el desarrollo de este último objetivo, junto con el (h), conecta, de manera especial, con el sentido cultural de la educación, al referirse a la capacitación del alumnado para campos muy especializados e independientes.

Contribución al desarrollo de las competencias de la etapa

Esta materia contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de la etapa de Bachillerato:

Al objetivo (a), que se refiere al ejercicio de los deberes y derechos de los ciudadanos y ciudadanas en un mundo democrático y de igualdad, inspirada en los valores de la Constitución Española, se contribuye con el conocimiento de las instituciones públicas, y la forma de vida del pueblo romano y su participación en el ámbito público, de forma que el alumnado reflexione sobre situaciones incompatibles con el pensamiento y las libertades de la Europa actual y se eduque para ejercer una ciudadanía democrática, crítica y libre, en la que se practique el respeto, la cooperación y la solidaridad entre las personas y colectividades, así como la sostenibilidad y el cuidado de los territorios. Con este último aspecto se desarrolla, además, el objetivo (o).

El análisis de otras desigualdades y discriminaciones sociales como la esclavitud, el ejercicio de la política como forma de mejorar la vida de los pueblos o la convivencia de diferentes culturas y religiones dentro de las fronteras del imperio romano adiestra para rechazar la violencia y los prejuicios, y resolver los conflictos por una vía pacífica, contribuyendo, además, a desarrollar el objetivo (b). A su vez, la consecución del objetivo c) de esta etapa educativa, se logra a través de la observación de las diferencias de género en la antigua Roma, estudiando los roles según los sexos, e incidiendo, de manera especial, en el papel de la mujer en el mundo romano, para lo que se propiciarán debates sobre la igualdad entre hombres y mujeres o sobre los estereotipos que se han perpetuado a lo largo de los tiempos.

En relación con el objetivo (d), la materia se presenta idónea para su consecución, al posibilitar el desarrollo de hábitos de disciplina y trabajo, tanto individual como en equipo, y al utilizar procedimientos y métodos que requieren de planificación y toma de decisiones a partir de un análisis previo. La traducción de textos latinos o la elaboración de producciones sobre la cultura romana vigente en la actualidad supone la puesta en común, la asunción y la corrección de errores, y favorece la superación y el desarrollo personal del alumnado.

En esta etapa el alumnado se interna en la gramática y los textos latinos. Se presenta el sistema de casos y las declinaciones, así como la identificación de procesos para formar palabras en latín, la evolución fonética o el aprendizaje de locuciones latinas de uso actual, por lo que se fomenta el desarrollo de la lengua castellana, y se



propicia la ampliación del caudal léxico individual y el aprendizaje de otras lenguas modernas, posibilitando, de este modo, el respeto a la diversidad lingüística y cultural. Con ello, además de con la lectura, el análisis y el comentario de textos literarios, se contribuye a la consecución del objetivo (e).

El objetivo (g) se persigue no solo al fomentar la adquisición de destrezas básicas en la utilización responsable y crítica de las fuentes de información, como recurso y apoyo para las producciones escolares sobre la cultura romana; sino también cuando se ofrecen programas digitales para practicar ejercicios sobre gramática o consultar diccionarios o glosarios, que funcionen como complemento al proceso de aprendizaje. Asimismo, el alumnado podrá hacer uso de herramientas digitales para elaborar sus propios materiales y recursos como listas de vocabulario, glosarios... Del mismo modo que esta materia supone un viaje a través de los textos latinos, también implica una travesía a lo largo de la historia de una de las sociedades que constituyen el pilar de nuestra sociedad actual y que tanta influencia ha tenido en el mundo. Mediante el conocimiento de los sucesos y personajes históricos más importantes, y de las conexiones de la civilización romana con otras anteriores y posteriores, y a través de un enfoque integrador, se contribuye a lograr el objetivo (h).

El objetivo (j) hace referencia a comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Con Latín I y II se contribuye desde dos prismas: por un lado, a través de los procedimientos y habilidades necesarias para el análisis y la traducción de textos del latín a una lengua moderna, normalmente el castellano, o viceversa; y, por otro lado, cuando se ejecutan procesos de transferencias etimológicas para inferir significados, al aplicar las etimologías latinas aprendidas en el aula.

La propia naturaleza de esta materia, que se adentra en numerosas cuestiones de carácter político, social, cultural o religioso del mundo clásico, y que podrían ser extrapolables a debates abiertos en nuestros tiempos, propicia el trabajo en equipo y la creación de espacios en el aula en los que el alumnado podrá expresar su opinión y ponerla en contraste con las de otras personas, siempre partiendo de la responsabilidad personal y un análisis crítico de la realidad. En este sentido se contribuye al logro del objetivo (k).

En último lugar, el objetivo (l) se logra al valorar el patrimonio cultural y artístico de Canarias que la civilización romana nos ha legado o inspirado, como es el caso de la mitología romana como fuente inagotable de inspiración para la actividad creadora de las diferentes ramas artísticas (literatura, música, pintura...).

Además, el desarrollo de este último objetivo, junto con el (h), conecta, de manera especial, con el sentido cultural de la educación, al referirse a la capacitación del alumnado para campos muy especializados e independientes.

Contribución al logro de cada una de las competencias clave

El Latín puede contribuir a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de las siguientes competencias clave: La Competencia en comunicación lingüística (CCL) y a la Competencia plurilingüe (CP),La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM),la Competencia digital (CD),La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), la Competencia ciudadana (CC), la Competencia emprendedora (CE)y La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Se contribuye a la *Competencia en Comunicación lingüística (CL) y a la Competencia plurilingüe (CP)* de manera muy significativa porque los aprendizajes de tipo lingüístico están presentes en la mayor parte de los bloques de contenido. A través de ellos, el alumnado analiza los aspectos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y los aplica en la interpretación, traducción y retroversión de frases y textos de dificultad graduada. Por otro lado, el último bloque de aprendizaje de la materia en los dos niveles de la etapa, se centra en cuestiones léxicas del latín, su evolución y pervivencia en el español: aspectos relacionados con la formación de palabras (composición y derivación); formantes de las palabras; lexemas, sufijos y prefijos latinos en español; etimologías y expresiones latinas del vocabulario básico y léxico técnico de nuestra lengua. La adquisición de estos aprendizajes lingüísticos permite que el alumnado pueda contrastar estructuras lingüísticas del latín con las de su lengua u otras que estudie, que consolide el dominio gramatical de su lengua, que aumente su caudal léxico y, en definitiva, que mejore sus posibilidades comunicativas en diversos contextos y situaciones. Asimismo, la lectura comprensiva, el análisis y el comentario de textos latinos seleccionados, la exposición de los trabajos realizados contribuye a potenciar su comprensión y expresión oral y escrita.

La *Competencia digital (CD)* se logra mediante la búsqueda, análisis, interpretación y transformación de la información, de forma individual, en grupo o de manera colaborativa, para la adquisición de los aprendizajes presentes en los bloques de contenido de tipo cultural y léxico. Se requerirá del alumnado la creación de producciones orales o escritas que precisen la investigación y consulta de diversas fuentes de información, bibliográficas o digitales siempre desde un uso responsable de las TIC en contextos escolares y sociales diversos, además de la utilización de herramientas digitales o aplicaciones informáticas específicas.



La interpretación y traducción de frases y textos latinos además de la resolución de evoluciones fonéticas variadas en gradación contribuye al desarrollo de la *La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)*. Esta actividad exige la puesta en práctica de diversos procesos mentales que requieren la aplicación de aprendizajes gramaticales adquiridos a priori: el análisis de formas nominales y verbales, la identificación de casos y funciones, el establecimiento de relaciones sintácticas, la selección de términos para la traducción o retroversión, la utilización correcta del diccionario, la planificación y la creación de una versión original en su propia lengua y, por último, la supervisión y la evaluación del resultado, esto es, de la traducción. El alumnado debe tomar conciencia del proceso mental requerido en cada momento y aplicarlo. De sus errores deberá plantearse otro proceso de aprendizaje, es decir, resolver el problema, con actitud motivadora, individual o colaborativamente. También se contribuye al desarrollo de esta competencia al propiciar el aprendizaje autónomo de otros idiomas mediante la apreciación de variantes y coincidencias morfológicas, léxicas y sintácticas del latín con otras lenguas que estudie o conozca el alumnado.

La aportación que desde la materia de Latín se hace a la Competencia ciudadana (CC) se establece apartir del conocimiento de las instituciones y de los sistemas políticos del mundo romano (monarquía, república e imperio), el análisis de sus distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, las características de su obras artísticas y de ingeniería, sus valores cívicos y la comparación con los actuales. Esto permitirá al alumnado comprender que la organización política y social además del urbanismo romano está presente en la sociedad contemporánea y crear productos de forma colaborativa, así como favorecer que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos y se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentando la educación en valores La contribución a la Competencia emprendedora (CE) destaca por la planificación y creación de diversos productos o trabajos referentes a aspectos culturales, lingüísticos o literarios de la materia, que requieran creatividad, innovación, originalidad y capacidad organizativa. La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se logra gracias a las técnicas y los procesos mentales que deben utilizarse para lograr inferir el significado de términos latinos a partir del español o de las lenguas conocidas por el alumnado. A su vez, el proceso contrario facilita la adquisición de vocabulario nuevo en diversos idiomas, puesto que gracias a la etimología y a los citados procedimientos de derivación y composición puede producir definiciones de palabras en español, así como en otras lenguas, y ampliar su capacidad léxica.

Estrategias para desarrollar la educación en valores

La educación en valores es un ámbito de primer orden con un evidente potencial ético para contribuir al desarrollo integral de las personas. El Departamento trabajará recursos pedagógicos y actividades comprometidas con ella. La materia favorece cooperar, convivir y aprender a ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, participar en la realización de debates para expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás, utilizar el diálogo como vía de solución de conflictos y sentir empatía por las personas de otra época y de la actual, así como conocer sus obligaciones y deberes.

Dado el universalmente reconocido valor formativo de la cultura clásica en general, y la romana en particular, cualquiera de las unidades programadas ofrece contenidos en los que desarrollar de modo natural reflexiones de tipo cívico, moral, político etc., puesto que todas parten de los textos de autores latinos en los que quedarían incluidas determinadas dimensiones transversales del proceso de la enseñanza y el aprendizaje: educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación para la solidaridad y los derechos humanos, educación intercultural, educación para la salud, educación ambiental, educación afectivo-sexual... Siempre trabajaremos sobre textos seleccionados de autores latinos que tratarán de distintos aspectos de la sociedad y el pensamiento de la época que relacionaremos con la civilización occidental actual.

La comprensión de las raíces de la cultura romana deseamos que permita al alumnado percibir el origen común de los pueblos y las conexiones entre ellos. Así podrá descubrir un concepto nuevo de globalización, más humano, solidario y respetuoso. Deseamos educar no solo para la integración de nuestros chicos y chicas en nuestro mundo actual sino para generar personas proclives a la actuación para su mejora.

Por consiguiente, desde el Departamento se favorecen las medidas y actuaciones para:

- prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica.



- impulsar la convivencia en igualdad entre mujeres y hombres.
- asegurar la no discriminación por opción sexual, por procedencias culturales, por credos religiosos, por pertenencia a cualquier minoría o por cualquier otra característica individual.
- potenciar la interculturalidad, la paz y la solidaridad.
- promover el buen uso de las nuevas tecnologías y el respeto a las normas de uso de las mismas.

El Departamento es consciente de que el papel del profesorado es fundamental en este ámbito, las actitudes, comportamiento y lenguaje que mostramos y usamos como docentes son modelos de referencia en la educación en valores.

Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica

En la valoración del ajuste de esta programación se pueden utilizar los indicadores siguientes: [5]

- a) Sesiones de la primera y segunda evaluación. En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de las Unidades de valorando los siguientes aspectos:
 - Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
 - Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
 - La eficacia de las actividades con respecto al aprendizaje.
 - La puesta en marcha de la unidad.
 - La temporalización prevista y la real.
 - La idoneidad de los materiales utilizados.
 - La valoración del diseño de cada unidad didáctica de esta programación por parte del alumnado.
 - La actitud del alumnado.
 - El interés manifestado por el alumnado.
 - Las dificultades de comprensión y de expresión.
 - Balance general y propuestas de mejora.
- b) Sesión de la tercera evaluación. En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la concreción curricular haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:
 - Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
 - Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias previstos en el alumnado.
 - En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.

La valoración se realizará trimestralmente y se analizará en la reunión semanal del departamento para reajustar la programación según las necesidades del alumnado así como del profesorado. Asimismo, en los informes trimestrales del rendimiento académico del alumnado el profesorado especificará las posibles desviaciones de la programación así como las razones que las originaron.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia de Latín II se centran en dos grandes ámbitos: la lengua y la cultura latinas, y se presentan organizados en bloques de aprendizaje que no deben tomarse como elementos independientes, sino que, de acuerdo con la secuenciación temporal establecida en la programación didáctica y con los intereses educativos que primen en cada momento, han de servir para dar una visión integradora de la civilización romana, tratándose, en consecuencia, de manera conjunta, con el propósito de propiciar así aprendizajes significativos.

Los saberes se estructuran en cinco bloques debido a su naturaleza y se encuentran en el currículo con el siguiente orden:

- I. El texto: comprensión y traducción:
 - 1. Unidades lingüísticas de la lengua latina.
 - 2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
- II. Plurilingüismo.
- III. Educación literaria.
- IV. La antigua Roma.
- V. Legado y patrimonio.

Los contenidos de tipo lingüístico están reunidos en los dos bloques iniciales.

El Bloque I ofrece el análisis y la traducción como puntos principales. El primer punto está dedicado a la escritura,



la prosodia y el análisis morfosintáctico de la lengua latina, constituyendo este la base esencial del segundo punto. Aquí se recogen los procesos y las herramientas de la traducción, a partir del análisis de las unidades lingüísticas y las oraciones, para las que se tendrán que emplear estrategias y herramientas para su estudio, incluyendo el uso del error como método de aprendizaje y resolución de problemas.

El Bloque II está dedicado a los saberes más específicos de la propia lengua latina, de manera que se trabaja, por un lado, su alfabeto: origen, características y evolución hasta la actualidad; y, por otro lado, se instruye en el conocimiento del léxico a través de la etimología, la evolución fonética y las expresiones latinas.

En el Bloque III se proponen los saberes relacionados con la literatura latina, por lo que el alumnado se tiene que iniciar en el estudio de esta y tener un acercamiento a la crítica literaria en el primer curso, con el objetivo de, en un segundo curso, poder apreciar y realizar análisis y comentarios literarios desde una perspectiva crítica y respetuosa con las demás culturas y la suya propia.

A este objetivo también se colabora con los saberes del Bloque IV, enfocado a la historia, la organización política y social, la geografía y las fiestas religiosas, así como a sus celebraciones. Este bloque, aunque amplio, tiene la intención de ver las características más relevantes de estos aspectos a lo largo de ambos cursos, a través de los textos latinos, tanto con traducciones como con textos en versión original, que el alumnado deberá traducir o leer y entender en lengua latina si su nivel de dificultad lo permite.

Por último, en el Bloque V, figuran saberes relacionados con el legado de la civilización latina y el patrimonio, material o inmaterial. Destacan la valoración de la mitología en las variadas e innumerables manifestaciones artísticas a lo largo de la historia, así como la presencia de las islas Canarias en algunos relatos fantásticos y el proceso de romanización y sus vestigios, especialmente en la península ibérica.

Actividades tipo que se trabajarán en cada una de las unidades de programación

La aplicación metodológica práctica a cada tema contará básicamente con los siguientes pasos:

- 1. Como actividades de introducción, motivación y conocimientos previos consideramos conveniente poner en práctica:
- El conocimiento detallado por parte del alumnado de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc., de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.
- Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos, por actuales e interdisciplinares, del tema que se va a tratar.
- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida un texto inicial para cada tema y/o la resolución mediante cuestionarios de aquellos conocimientos previos que el alumnado puede tener de cursos anteriores.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas o pervivencia de los mismos en la lengua propia del alumnado.
- Utilización de una dinámica de grupos, siempre que ello sea posible, para que el alumnado que tiende a no participar por su carácter, por su actitud, por su falta de conocimientos previos, etc., tenga contacto con los contenidos conceptuales y procedimentales a través de sus propios compañeros, facilitando de esta manera la integración, una disposición más favorable por participar en un círculo más reducido, la autoestima, etc.
- 2. Como actividades de desarrollo se incluyen:
- Lectura y comentario de textos traducidos.
- Lectura comprensiva del tema de cultura.
- Comparación de la morfosintaxis de textos latinos y su correspondiente traducción.
- Resumen de textos distinguiendo lo principal y lo secundario.
- Resolución de ejercicios de léxico.
- Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones y/o textos con aplicación de los mismos.
- Traducción de los textos originales propuestos, siguiendo los siguientes pasos:
 - a) Lectura previa en voz alta corregida por el profesor.
 - b) Análisis del vocabulario.
 - c) Relaciones gramaticales:



- aislar las oraciones y las proposiciones,
- reconocer las formas gramaticales,
- establecer las relaciones sintácticas.

d) Traducción.

- Descubrimiento en los textos traducidos de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento puede realizarse utilizando el trabajo en grupos para que las interacciones entre los propios compañeros sirvan para modular el progreso en el proceso de aprendizaje y para fomentar el espíritu de colaboración. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos (los relacionados con los criterios de evaluación sobre niveles mínimos), quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumnado.
- Selección y comentario del vocabulario de interés por su frecuencia de uso o por su relación con objetivos léxicos.
- 3. Actividades de síntesis-resumen:
- Análisis y comentario del texto. Entendemos por análisis el comentario gramatical completo del texto traducido, que debe comprender, además de las relaciones gramaticales entre sus elementos, la relación existente entre los distintos párrafos del texto. El comentario de texto, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmiten, emite juicios y aporta opiniones que no están directamente en el texto. Consideramos conveniente realizar esta actividad tras la traducción, pues comporta la ventaja de no emitir juicios previos al conocimiento directo del texto; en algunos casos se incorporará un segundo texto en castellano para ampliar o matizar el comentario.
- Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en cada unidad o conjunto de unidades mediante fichas gramaticales globalizadoras, gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.
- 4. Actividades de consolidación, recuperación y ampliación:
 - Al final se realizarán actividades sobre los cuatro apartados en que se estructura cada unidad: Lengua, Textos, Léxico y Legado partiendo de un texto. Se podrán realizar esas mismas actividades con algunos de los textos desechados en las actividades de desarrollo o con textos reales o adaptados previamente seleccionados "ad hoc". La finalidad de estas actividades será:
- Realización de ejercicios apropiados, y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.
- Con el fin de atender al alumnado que plantee problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de las mismas.
- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos o alumnas que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios, enciclopedias o textos apropiados.

5. Actividades de evaluación:

Además de la observación directa del trabajo del alumnado en clase, al final de cada unidad didáctica se realizarán pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos de la unidad, y especialmente los considerados como "niveles mínimos". En ocasiones podrán realizarse pruebas escritas sin previo aviso sobre los ejercicios encomendados el día anterior para tener constancia puntual de su realización o grado de preparación.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES EN BACHILLERATO

	FUNDAMENTACION CURRICULAR	FU	NDAMENTACIÓ	N METODOLÓ	GICA (b)	JUST	ΓΙΓΙCACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1	Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias claves y descriptores operativos Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologí as (b)	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores (d)	PROGRAMAS (e)
Saberes básicos REPASO DE MORFOLOGÍA NOMINAL Y VERBAL. 1 Flexión nominal 2 Flexión verbal 3 La sintaxis latina.4 Manejo del diccionario 5 Traducción de textos adaptados. 6 Léxico: latinismos; composición y derivación y evolución fonética. 7 La épica latina	Criterios de evaluación 1.11.2,1.3,,2.2,3.1,3.2, 5.2 Criterios de calificación Vienen recogidos en las rúbricas generales Competencias y descriptores operativos CCL,CPSAA,CD,CC EC,CE CCL1,CCL2,CCL3,C CL5,CPSAA5, CD1,CD2,CCEC1 Y CCEC2,CCEC3.2CE1 Instrumentos de evaluación Trabajo de investigación. Pruebas escritas, cuaderno debates e intervenciones en clase. Proyectos personales o grupales. Elaboraciones	- Dis cur siv o- ex po siti vo. - Experienci al. - Apre ndi zaj e coo per ativ o. - Tra baj o por	- Gran grupo -Trabajo individua 1 -Grupos interactivo s - Agrupamient os flexibles	Aula Casa Entorn o virtual del aprend izaje	Textuales Multimedia (portátil, cañón, pizarra digital, libros)		Promoción de la Salu la Educación Emoció Educación Ambienta Sostenibilidad. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género. Comunicación Lingüística, Biblioteo Radios escolares. Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad. Familia y Participao Educativa.

		tar eas Tra baj o por pro ye cto s. Memorístic o Gamificaci
		• Gamificaci on
Periodo implementación Tipo:	Del 14-9-2023 al 20-10-2023 Areas o materias relacionadas: L	
Valoración del	Desarrollo	igua y Enoramini, rinotoria
Ajuste	Mejora	

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMAC IÓN 2	FUNDAMENTACI ON CURRICULAR Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias clayes y descriptores operativos Instrumentos de evaluación	FUNDAME Modelos de enseñanza y metodologías	ENTACIÓN M Agrupamie ntos	ETODOLÓG Espacios	ICA (b) Recursos	Estrateg ias para desar	JSTIFICACIÓ! PROGRAMA
	IÓN 2	descriptores operativos Instrumentos de evaluación	metodologías	neos			educ	
							es	

1° Trimestre	Unidad II Saberes básicos LA ORACIÓN COMPUEST A I. 1 Flexión pronomi nal. 2 Modo subjuntivo. 3 Las oraciones subordinadas adjetivas.	Criterios de evaluación 1.11.2,1.3,,2.2,3.1,3.2, 5.2 Criterios de calificación Vienen recogidos en las rúbricas generales Competencias y descriptores operativos CCL,CPSAA, CD,STEM,CC EC,CP CCL1, CCL2,CCL5,C PSAA4,CPSA	 Discursivo-expositivo. Experiencial. Aprendizaje cooperativo Trabajo por tareas. Trabajo por proyectos. Memorístico. 	Gran grupo Trabajo individual Grupo s interac	Aul a Cas	Textuales Multimedi a (portátil, cañón, pizarra digital, libros	Igualdad de género Conviven cia Intercultur alidad	Promoción de la Salud y la Educa Emocional. Educación Ambiental y
	4 Traducción de textos adaptados. 5 Léxico: latinismos; composición y derivación y evolución fonética. 6. – La historiografía.	A5, CD1,CP2,CP3, CCEC2,CCEC 3.2 Instrumentos de evaluación -Trabajo de investigación. -Pruebas escritas. - Cuaderno. - Debates e intervenciones en clase Proyectos		Agrupami entos flexibles	Ent orn o virt ual del apr end izaj) Software educativo Recursos en línea de código abierto	Buen uso de las TIC Valores personale s	Sostenibilidad. I gualdad y Educación Afector Sexual y de Géntor Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Ratescolares. Patrimonio Sociol Cultural e Histór Canario. Cooperación para Desarrollo y la Solidaridad. Familia y Participación Educativa.



		personales o			e		
		grupales.					
		- Elaboraciones					
		multimedia.					
	ementación	Del 23-10- 2023 al 1					
Tipo		Areas o materias rela	cionadas: L	engua y Literatura,			
Valo	ración del ste	Desarrollo					
Ajus	ste	Mejora					

		FUNDAMENTAC ION CURRICULAR	FUNDAM	ENTACIÓN MI	ETODOLÓG	ICA	JUST	TIFICACIÓ
SECUENCIA Y TEMPORALIZA CIÓN	UNIDAD DE PROGRAMAC IÓN 3	Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias claves y descriptores operativos Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamient os	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRA
	Unidad III Saberes básicos							
	LA ORACIÓN COMPUEST A II.	Criterios de evaluación 1.1,1.2,1.3,2.2,3.1,3.2.4 .2,5.1	expositi	Gran grupo				
	1 La voz pasiva.2 Oraciones subordinadas	Criterios de calificación Vienen recogidos en	vo Experiencial Aprendiza je	Trabajo individual	Aul	Textuales Multime dia	Convivencia Interculturalida	Mejora de
	sustantivas. 3 Traducción de	las rúbricas generales. Competencia s y	cooperati vo	Grupos interacti vos	a	(portátil, cañón,	d Buen uso de	expresión oral

4 Léxico: atinismos; composición y derivación y evolución fonética. 5 La lírica Periodo implementación Tipo		- Trabajo por tareas Memorístico Flipped classroom - Gamificación	Agrupamie ntos flexibles Grupos heterogéne os	a Ent orn o virt ual del apr end izaj e	Software educativo Recursos en línea de código abierto	Valores personales	educación afectivo- sexual y d género
Valoración del Ajuste	Desarrollo Mejora						

	FUNDAMENTACI ON	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA (b)	JUSTIFICACIÓN
	CURRICULAR		

TEMPORALIZA CIÓN	UNIDAD DE PROGRAMAC IÓN 4	Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias claves y descriptores operativos Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamie ntos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrolla r la educación en valores	PROGRAM S
SEPTE	Unidad IV Saberes básicos FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO I. El infinitivo. 2 Draciones subordina das sustantiva 5 Traducción detextos daptados. 4 Léxico: atinismos; composición y	Criterios de evaluación 1.2,1.3,2.2,3.1,3.2.4.2,5. 1,5.2 Criterios de calificación Vienen recogidos en las rúbricas generales Competencias y descriptores operativos CCL,CPSAA, CD,STEM,CC EC,CP CCL1, CCL2,CCL5,C PSAA4, CPSAA5, CD1,CD2,STE M1,CP3,CCEC 1,CCEC2, CCEC3,CCEC 4	 Discursiv	Gran grupo Trabajo individual Grupos heterogéneos Grupo s intera ctivos Agrupa mientos flexibles	Aula Casa Entor no virtual del apren dizaje	Textuales Multimedi a (portátil, cañón, pizarra digital, libros) Software educativo Recursos en línea de código abierto	Igualdad degénero Convivencia Interculturalidad Buen uso de lasTIC Valores personales	Promoción

	Periodo implementación Tipo: Valoración del Ajuste	Instrumentos de evaluación -Trabajo de investigación. - Pruebas escritas. - Observación en el aula - Cuaderno. - Debates e intervenciones en clase. - Proyectos personales ogrupales. - Autoevaluación y coevaluación Del 09-1- 2024 al 20-2-2 Areas o materias relacion Desarrollo Mejora	2024 nadas: Lengua y Literatura. Hi	storia.Religión			Bibliotecas y Radios escol Patrimonio S Cultural e Histórico Ca Cooperación el Desarrollo Solidaridad. Familia y Participacio Educativa.
SECUENCIA Y TEMPORALIZA CIÓN	UNIDAD DE PROGRAMAC IÓN 5	FUNDAMENTACI ON CURRICULAR Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias claves y descriptores operativos Instrumentos de evaluación	FUNDAN Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamient	ICA (b) Recursos	JUST Estrategias para desarrolla r la educación en valores	IFICACIÓN PROGRAI AS

×	Unidad V	Criterios de evaluación						
	Saberes básicos FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO II. 1 El participio. 2 Oraciones subordina das adverbiale s. 3 Traducción detextos adaptados. 4 Léxico: latinismos; composición y derivación y evolución fonética. 5La historiografía	1.2,1.3,2.1.2.2,3.1,3.2.4. 2,5.1,5.2 Criterios de calificación Vienen recogidos en las rúbricas generales Competencias y descriptores operativos CCL,CPSAA, CD, ,CCEC,C P CCL1, CCL2,CCL5,C PSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CD1,CD2, ,CP 3,CCEC1,CCE C2, CCEC3,CCEC 4 Instrumentos de evaluación -Trabajo de investigación. - Pruebas escritas. - Cuaderno. - Debates e intervenciones en clase Proyectos	 Discursiv	Gran grupo Trabajo individual Grupos interacti vos Agrupamie ntos flexibles	Aul a Cas a Ent orn o virt ual del apr end izaj e	Textuales Multimedi a (portátil, cañón, pizarra digital, libros,map as) Software educativo	Igualdad de género Convivencia Interculturalid ad Buen uso de lasTIC Valores personales	Mejora de expresión oral Educaciór ambiental sostenibili d

R		personales ogrupales - Autoevaluación y coevaluación					
	Periodo implementación	Del 21-2- 2024 al 22-		I	I	ı	
	Tipo:	Areas o materias relac	ionadas: Lengua y Literatura, Hi	storia			
	Valoración del	Desarrollo			•		
	Ajuste	Mejora					

SECUENCIA Y TEMPORALIZA CIÓN	UNIDAD DE PROGRAMAC IÓN 6	FUNDAMENTACI ON CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA (b)				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias claves y descriptores operativos Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamient os	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrolla r la educación en valores	PROGRA AS
	Unidad VI Saberes	Criterios de evaluación 1.2,1.3,2.1.2.2,3.1,3.2.4. 2,5.1,5.2 Criterios de	- Discursi vo-					
básicos LOS NEXOS POLIVALEN TES.	calificación Vienen recogidos en las rúbricas generales	expositi vo. - Experiencial.	Gran grupo					

1 Valor y uso de los diferentes nexos. 2 Oraciones subordina das adverbiale s. 3 Traducción detextos adaptados. 4 Léxico: latinismos; composición y derivación y evolución fonética. 5 Canarias en la antigüedad clásica Periodo implementación Tipo:		- Aprendiz aje cooperati vo Trabajo por tareas Memorístico Flipped classroom - Gamificación	Trabajo individual Grupos interacti vos Agrupamie ntos flexibles Grupo heterogéne o	Aul a Cas a Ent orn o virt ual del apr end izaj e	Multime dia (portátil, cañón, pizarra digital, libros) Recursos en línea de código abierto	Igualdad d egénero Convivencia Interculturali dad Buen uso de lasTIC Valores personales	Mejora de expresión oral Igualdad y educación afectivosexual y degénero
Yaloracion del Ajuste	Desarrollo						
	Mejora						